

Programa Transversa

Formación integral

Xalapa, Ver., junio 2015.



Universidad Veracruzana



Programa de Trabajo

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Dra. Sara Ladrón de Guevara
Rectora

Mtra. Leticia Rodríguez Audirac
Secretaria Académica

Mtra. Clementina Guerrero García
Secretaria de Administración y Finanzas

Dr. Octavio Ochoa Contreras
Secretario de la Rectoría

PROGRAMA TRANSVERSA

Leticia Rodríguez Audirac
Coordinación General

Raúl Homero López Espinosa
Coordinación Técnica

Lázaro Rafael Sánchez Velásquez
Soledad Rocha Flores

María Eugenia Guadarrama Olivera

Shantal Meseguer Galván

Esther Hernández Palacios

Edgar Eduardo Ruiz Cervantes

Raymundo Aguilera Cordova

Edith Valdez Ponce

María José García Oramas

Germán Ceballos Gutiérrez

José Antonio Hernanz Moral

Mario de Jesús Oliva Suárez

Maribel Barradas Landa

Alma de los Ángeles Cruz Juárez

María Magdalena Hernández Alarcón

Edgar Javier González Gaudiano

Gunther Dietz

Rebeca Hernández Aramburo

Contenido

Introducción	7
Planteamiento del problema institucional.....	8
Objetivos y Metas.....	14
Estrategias	15

Introducción

La Universidad Veracruzana en el marco de las dimensiones transversales de su *Programa de Trabajo Estratégico 2013-2017: Tradición e innovación*, se ha dado la tarea de hacer permear, bajo una concepción sistémica y de complejidad, en toda la institución, la sustentabilidad, el género, la interculturalidad, la internacionalización, la promoción de la salud, la inclusión, los derechos humanos y la justicia, y el arte-creatividad. Para ello se ha conformado un equipo denominado Transversa integrado por las y los responsables institucionales de estos temas transversales coordinados por la Secretaría Académica. Las dependencias y entidades académicas integrantes de este equipo son el Instituto de Investigaciones en Educación, la Universidad Veracruzana Intercultural, el Centro de Estudios de Género, la Dirección General de Relaciones Internacionales, la Coordinación del Programa Universitario para la Inclusión e Integración de Personas con Discapacidad, la Defensoría de los Derechos Universitarios, la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, la Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, la Dirección de Actividades Deportivas, la Coordinación de la Unidad de Género, la Secretaría de la Rectoría, la Dirección General de Vinculación, y la Dirección General de Difusión Cultural.

Desde noviembre de 2013 el equipo comenzó a organizar esta tarea y, en el primer semestre de 2015, se propuso que se constituyera formalmente en un Comisionado. La intención de éste es transversalizar sistémicamente tanto en las funciones sustantivas como adjetivas de la Universidad Veracruzana (UV) los temas antes mencionados. Esta tarea implica también la revisión de los principios filosóficos y pedagógicos del Modelo Educativo (ME) de la UV, dado que los temas transversales aluden a valores y principios éticos, políticos, epistemológicos y ontológicos. En primer lugar, se busca retroalimentar el tipo de formación que la UV ofrece a sus estudiantes a partir de la visión integral de los temas transversales. En otras palabras, se trata de redefinir en el nuevo contexto social,

político y cultural, local, regional y global, el sello identitario de la formación que se ofrece en la UV y que hace distinguible a sus egresados de otros. Ahora bien, para Transversa, es prioridad tanto la formación de estudiantes como la de académicos, funcionarios, administradores y, en general, de toda la comunidad universitaria de la UV, por lo que los temas transversales deberán permear todos los procesos, las estructuras y los actores.

A partir del planteamiento del problema institucional que implica la organización actual de los temas transversales, se pudo identificar los objetivos y las metas de este Programa, así como las estrategias para su consecución.

Planteamiento del problema institucional

Los efectos de la globalización económica han permeado a todas las sociedades y han creado condiciones para que se agudice la crisis socio-ambiental que padecemos. Crisis que según algunos pensadores es originada por nuestra manera de conocer y relacionarnos con el mundo, y que se caracteriza por graves problemas de salud, contaminación, desigualdad, pobreza extrema, abandono del campo, depredación de los recursos bióticos y abióticos, corrupción, formas de interacción individualistas, apatía, amplia diversidad de la delincuencia e inseguridad de la que no se escapa ningún nivel de la sociedad. Además, en nuestro país, los tomadores de decisiones de los tres niveles de gobierno que, en su mayoría son universitarias y universitarios, contribuyen particularmente a agravar esta situación, mientras que las y los profesionistas aún no hemos incorporado en nuestro quehacer los elementos que mitiguen esta lamentable crisis.

Las universidades, por sí solas, difícilmente harán cambios radicales que requiere el país, pero sí pueden contribuir, como catalizadores, a una sociedad más digna para los mexicanos. No se pueden abstraer de la crisis que recién señalamos, están inmersas en

ella y desde ese contexto se han planteado alcanzar propósitos en la formación de una ciudadanía que coadyuve al bienestar social en el amplio sentido de la palabra.

La Universidad Veracruzana no es la excepción, por lo que desde 1999 formuló e implantó un ME basado en el aprendizaje de las y los estudiantes y su formación integral y armónica, la cual, además de abordar el plano intelectual y profesional, tiene como intención promover la conciencia de lo social y lo humano. La UV cuenta con un total de 79,179 estudiantes, 6,996 académicos y 5,128 administrativos distribuidos en cinco regiones a lo largo y ancho del estado de Veracruz. Estas cifras nos ayudan a dimensionar el desafío que la institución ha enfrentado para gestionar las profundas transformaciones que el ME demanda, tanto en el plano académico, como en el administrativo y laboral.

La UV necesita comprenderse desde una visión compleja de su desarrollo histórico que permita una evaluación crítica de sus resultados y alcances. Hoy, como consecuencia de la implementación del ME se ha estado transitando hacia una cultura académica centrada en el aprendizaje del estudiante y su desarrollo integral y autónomo, que ha exigido la diversificación de las funciones del personal académico en docencia, investigación, gestión y tutoría. Esto ha hecho que el ME constituya una etapa distintiva en la vida de la UV que, sin duda, requiere de una transformación oportuna para adaptarse a los nuevos retos que implican las reivindicaciones contemporáneas sobre sustentabilidad, derechos humanos, inclusión, diversidades de género, culturales y lingüísticas, entre otras más. Reconocemos que falta mucho por hacer, tanto en la praxis como en la estructura universitaria.

El ME respondió inicialmente a un momento coyuntural y a un proceso de transición paulatino con respecto a las anteriores estructuras curriculares rígidas. A dieciséis años de su implantación no se tienen datos concretos ni indicadores que evidencien el logro de la formación integral, sin embargo, de acuerdo con la experiencia adquirida en todos estos

años, sabemos que la congruencia entre sus planteamientos, su operatividad y sus resultados no ha sido enteramente satisfactoria. Si bien en los documentos en los que se fundamentan los diseños curriculares de los diferentes programas educativos (PE) están incorporados los ejes teóricos, heurísticos y axiológicos, su concepción y su operación han sido fragmentadas y su tratamiento dispar. Siguen primando procesos educativos informativos, centrados en un objeto disciplinar, por encima de procesos educativos formativos, en algunos casos persisten prácticas dogmáticas y corporativamente autolegitimadas que cultivan los estudiantes al margen de valores ciudadanos que hoy se promueven en las universidades. En otras palabras, falta un proceso real de formación que implique la integración de valores expresados en actitudes y articule las competencias profesionales e intelectuales, sociales y humanas, que se refleje en un saber-hacer y en un saber-ser, imposible de adquirir a través del currículo establecido para cada carrera, pues no se trata de un “saber-saber” curricularmente transmitido.

Además, aunque nuestra organización institucional ha sabido responder a ciertos momentos en la evolución de la Universidad, es impostergable su renovación para contar con estructuras flexibles que faciliten la operación del ME y, en general, el logro de los fines académicos y sociales en nuevos contextos. Debemos reconocer nuestra dificultad para consolidar una visión compleja que termine de superar concepciones reduccionistas, egocéntricas, mecánicas y lineales sobre la Universidad. La base de nuestra legislación proviene de los procesos de la expansión universitaria y representa un producto de la lucha por la autonomía universitaria pero requiere adecuarse a la dinámica académica actual. No debemos obviar los conflictos que tiene cualquier institución de educación superior para trascender prácticas corporativas y clientelares que forman parte de la cultura universitaria y que entorpecen sustancialmente el desarrollo institucional. Por ello, es indispensable fortalecer las disposiciones y actitudes de los diferentes sectores de la comunidad universitaria porque son, finalmente, las que posibilitan los cambios, por lo que es prioritario robustecer el compromiso, la sensibilidad, la congruencia, la ética

profesional y la voluntad política que promuevan la simbiosis y la solidaridad al interior y hacia afuera de la universidad, y concuerden con una cultura de rendición de cuentas, de legalidad y de justicia social, de libertad y de pensamiento crítico.

Es en estas circunstancias en las que opera el ME que, consideramos, aún mantiene su vigencia en lo esencial, toda vez que la dinámica mundial reclama a las instituciones de educación superior la formación de personas con competencias más allá de las profesionales. No obstante, la concepción de formación integral necesita ser enriquecida con estudios recientes que comparten y nutren sus objetivos.

A partir de la experiencia obtenida en la operación del ME existe hoy en día en nuestra institución la preocupación por dotar a las y los estudiantes, independientemente de su formación disciplinar, de valores que los hagan ciudadanas/os sensibles, de prácticas y saberes para entender y atender las problemáticas propias de su campo profesional y que les permita saber vivir y asumirse como agentes responsables de la transformación social. Pero, aunque nuestros estudiantes (que ingresan a la UV con la expectativa de formarse disciplinaria y profesionalmente), durante su trayectoria escolar, integran saberes que exceden lo disciplinario, no hemos logrado que lo hagan a partir de una planeación institucional integral. El reto es que estos valores, saberes y prácticas dejen de formar parte de un currículo oculto para explicitarse en las competencias que la UV se compromete a desarrollar.

En esto pueden contribuir diversas instancias universitarias que han emergido en los últimos años y que atienden, con mayor fuerza, temas transversales como la sustentabilidad, la interculturalidad, el género, la internacionalización, la inclusión, la promoción de la salud, la difusión cultural. Estos temas desafían los sesgos históricos que caracterizan a la universidad actual: la equidad de género cuestiona el sesgo androcéntrico, discriminador, desigual y heteronormativo; la interculturalidad cuestiona el

sesgo monocultural y monolingüe; la sustentabilidad cuestiona el sesgo depredador y no sustentable de la vida; la internacionalización cuestiona el aislamiento, la inmovilidad y el sedentarismo; la inclusión cuestiona el sesgo excluyente de personas con capacidades diferentes; la promoción de la salud física y psíquica cuestiona el sesgo cognitivista y racionalista del saber universitario convencional; la justicia social cuestiona el legado vertical y autoritario de la universidad convencional. Todos estos temas no son exclusivos de una formación, sino que deben estar presentes en cualquiera y permear las distintas áreas del conocimiento de nuestra institución, de ahí que sean llamados temas transversales, y por eso coinciden con los propósitos del ME que busca garantizar una base común de saberes para todas y todos los estudiantes, independientemente del programa educativo que cursen.

En la UV ha sido difícil trascender la desarticulación entre las y los integrantes de la comunidad universitaria, no sólo a nivel de relación humana, sino de cumplimiento claro de compromiso institucional. Se carece de una evaluación sistemática en todo el quehacer académico, lo que da como consecuencia un desconocimiento de los resultados, que no permiten ver claramente, cómo estamos trabajando, qué falta por hacer, qué necesitamos incorporar y qué necesitamos fortalecer y el cómo. Se carece de una estrategia integral donde la legislación, las políticas, las acciones, los recursos humanos y financieros, los programas educativos y la planeación, se articulen de una manera natural para que fluyan procesos complejos y dé vida el proyecto de universidad pública con responsabilidad social.

Las entidades y dependencias de la UV responsables de los temas transversales no escapan a este contexto: el problema es que trabajan saberes necesarios para la formación de cualquier estudiante, pero lo hacen de manera aislada y sin vincularse de manera planeada con el ME y su AFBG y su AFEL. Estas entidades y dependencias tienen coincidencias en el tipo de formación que se proponen, esto es, en los rasgos

característicos del/de la egresado/a al/a la que se aspira y, por lo tanto, en las estrategias que se tomen para lograrla. Lo que sucede es que no se sabe del todo cuáles son estas coincidencias y elementos comunes que se tienen entre dependencias y entidades. En este sentido, hay varias instancias de la UV trabajando aisladamente en la consecución de fines que son comunes. Trabajar de esta manera conlleva un desperdicio de recursos y resta eficacia y efectividad institucional.

En síntesis, aunque la UV ha implementado estructuras en su organización para abordar temas derivados de problemáticas locales y globales, no ha declarado plenamente políticas para la actuación de tales estructuras por separado y en conjunto. Cada una tiene su espacio de acción, estrategias y ritmos para realizarlas, en cada estructura se obtienen logros en diferentes magnitudes, y por la propia dinámica de cumplir objetivos y metas prevalecen círculos cerrados con poca interacción. ¿Cómo, entonces, definir políticas de actuación conjunta o de interacción entre estas estructuras que, teniendo finalidades similares operan de manera dispersa?

Además, es imposible alcanzar los propósitos de formación integral si sólo nos centramos en el espacio curricular y no se aborda la institución en todo su conjunto. Durante estos dieciséis años de operación del ME la coherencia entre la concepción de formación integral de las y los estudiantes y las prácticas académicas, directivas y administrativas que como organización tenemos no es satisfactoria, por lo que cabe preguntarse ¿cómo hacer un sistema coherente entre el discurso de la formación integral y las prácticas académicas, directivas y administrativas que llevamos a cabo al interior y exterior de la organización universitaria? Si no somos capaces de construir una comunidad universitaria que esté en continuo proceso de incorporación a su cultura organizacional de las virtudes derivadas del cultivo prudente de la formación integral y los temas transversales que estamos explicitando, nos encontraremos en una organización en que praxis y discurso son incoherentes.

Objetivo general

Construir desde la participación universitaria, una cultura sistémica en la UV, que permita desarrollar una mayor integración entre temas transversales, pero también entre las personas que constituimos a esta institución. Todo lo anterior en consonancia con los principios filosóficos del Modelo Educativo.

Objetivos particulares

1. Transversalizar sistémicamente los temas de sustentabilidad, género, interculturalidad, internacionalización, promoción de la salud, inclusión, derechos humanos y justicia, y arte-creatividad, en la formación de estudiantes, académicos, funcionarios, personal administrativo, técnico, manual y de confianza de la Universidad Veracruzana.
 - 1.1 Identificar elementos y procesos comunes de los temas transversales que permitan coordinar esfuerzos, diseñar estrategias conjuntas, optimizar recursos y generar un impacto mayor a nivel institucional.
2. Actualizar los principios filosóficos y pedagógicos del Modelo Educativo a partir del trabajo colegiado y deliberativo acerca de la transversalización sistémica de los temas arriba mencionados.

Metas

1. Contar con un programa maestro e institucional de temas transversales bajo un enfoque sistémico y de complejidad para implementarse con la generación de estudiantes 2016 en la Universidad Veracruzana.

2. Definir en 2015 al menos tres megaproyectos en donde se involucren los temas transversales para operarse en 2016 y que permeen las funciones sustantivas y adjetivas universitarias.

Estrategias

Valoración diagnóstica de las interacciones entre temas transversales

Es necesario identificar los vínculos existentes entre las dependencias o entidades académicas responsables de los temas transversales con la intención de evaluarlos desde una perspectiva sistémica que incluya a todos los actores, los procesos y a todas las estructuras de la UV.

Producto: Una valoración diagnóstica.

Fecha de entrega: agosto de 2015.

Identificación de elementos teóricos comunes entre temas transversales

Se requiere identificar elementos comunes entre los temas transversales en un ámbito epistemológico, político, ético y metodológico, lo cual servirá de base para actualizar los rasgos característicos de la formación que ofrece la UV a sus estudiantes. Vista esta actualización desde una perspectiva sistémica implicará, una vez identificado el tipo de formación profesional característica de la UV, retroalimentar la formación de todos los actores involucrados en ella.

Producto: Un documento sobre elementos teóricos comunes entre los temas transversales.

Fecha de entrega: octubre 2015.

Actualización de los rasgos característicos de la formación profesional en la UV

Con la identificación de los elementos teóricos comunes entre temas transversales se desarrollará una concepción renovada del tipo de formación que se aspira tener en la UV para sus estudiantes. Se identificarán a su vez las implicaciones que tendrá este tipo de formación de estudiantes, en la formación de académicos, funcionarios, personal administrativo, técnico, manual y de confianza de la UV.

Producto: Un documento sobre la concepción de formación profesional en la UV.

Fecha de entrega: diciembre 2015.

Generación de acciones conjuntas entre temas transversales

Es necesaria la realización de acciones coordinadas entre las diferentes dependencias o entidades académicas responsables de los temas transversales para pilotear las primeras aproximaciones de transversalización sistémica. No necesariamente se trata de generar nuevos eventos, sino de colaborar e integrarse a los eventos o proyectos, relacionados con los temas transversales, que ya están programados para éste y el otro año.

Producto: Eventos, proyectos o megaproyectos conjuntos entre responsables institucionales de temas transversales.

Periodo: Durante el segundo semestre de 2015 y el primero de 2016.

Temas transversales bajo una concepción sistémica y de complejidad: generación 2016

La tarea implica haber hecho la actualización de los principios filosóficos y pedagógicos del Modelo Educativo de la UV. Requiere también la definición de estrategias para la transversalización sistémica de los temas antes dichos en la formación de estudiantes (que contemple todos sus procesos: selección, inmersión, tutorías, seguimiento, trayectoria y egreso), pero también en la formación de académicos, funcionarios, personal administrativo, técnico, manual y de confianza (igualmente, tomando en cuenta, su

ingreso, permanencia, promoción, estímulos, reconocimientos y retiro). Además, la tarea incluye la definición de indicadores de seguimiento y evaluación de las estrategias y acciones a implementar por parte del Comisionado.

Producto: Un programa de temas transversales bajo una concepción sistémica y de complejidad para la generación 2016.

Fecha de entrega: abril de 2016.

Coordinación con las diferentes instancias de la UV para la concreción de las estrategias

Definir una estrategia de coordinación y colaboración con todos los actores y estructuras de la UV involucradas en la transversalización sistémica de los temas señalados. Si bien anotamos una fecha de entrega, entendemos que esta coordinación y colaboración deberá empezar, en diferentes grados y niveles, desde el segundo semestre de 2015 y se irá intensificando hacia el 2016.

Producto: Estrategia de colaboración institucional para la transversalización sistémica de los temas señalados.

Fecha de entrega: mayo de 2016.

Revisión de la estructura universitaria y su relación con el Programa Transversa

Identificar aquellos elementos de la estructura académica y administrativa que dificulten los procesos y acciones del Programa Transversa y generar propuestas que permitan su pleno desarrollo.

Producto: Recomendaciones estructurales que faciliten el desarrollo del Programa Transversa.

Fecha de entrega: agosto de 2016.

Los integrantes del grupo Transversa trabajaron de manera colegiada los insumos fundamentales para la construcción de este documento, designando, para la elaboración del *Programa de Trabajo*, la siguiente comisión: Raúl Homero López Espinosa (coordinador), Soledad Rocha Flores, Raymundo Aguilera Cordova y Lázaro Rafael Sánchez Velásquez.

Universidad Veracruzana, Xalapa, Veracruz, junio 2015.